

MAT: Aprueba y Autoriza la Programación de Horas Extraordinarias.-

Monte Patria, o8 de Marzo de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 3.341.-

## VISTOS:

La Constitución Política de la República de Chile;

 La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo de 2000;

La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;

- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, del o6 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio Nº 2.204, del 15 de Febrero de 2017, que autoriza contrato a plazo fijo a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre;
- El Decreto Alcaldicio Nº 2.771 de fecha o1 de marzo de 2017, autoriza a doña Yovana del Carmen Muñoz Jofre, en su calidad de Directora de la Red Comunal de Salud de Monte Patria, la delegación de facultad de firma "por orden del alcalde";
- El Decreto Alcaldicio Nº 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

## CONSIDERANDO:

El Ordinario Nº 114 de fecha 05 de Marzo de 2018, que envía el Director del Centro de Salud Familiar El Palqui y que realiza solicitud de horas extraordinarias correspondientes del mes de Abril de 2018.

## DECRETO:

1.- AUTORIZA Y APRUEBA Programación de Horas Extraordinarias a funcionarios del Centro de Salud Familiar El Palqui para el mes de Abril de 2018.

FUNCIONARIO	CARGO	Nº HORAS PROGRAMADAS		JUSTIFICACION
		DIURNAS	NOCTURAS	
María Berrios Gómez	Tec. Administrativa	40	10	Extensión, continuidad, ref. y cont. PERCAPITA
Betzabe Díaz Cortes	Tec. Administrativa	40	10	Extensión, continuidad, PERCAPITA
Makarena Marin Miranda	Tec. Administrativa	30	0	Extensión, continuidad atención
Paula Rodríguez Araya	Administrativa	20	0	Extensión, continuidad atención
Víctor Araya Castillo	Auxiliar de Servicio		100	Turnos CESFAM
Heriberto Rojas López	Auxiliar de Servicio		100	Turnos CESFAM
Luis Rojas Molina	Auxiliar de Servicio		100	Turnos CESFAM
Marcos Araya Carvajal	Conductor		100	Turnos Red Urgencia
Sergio Araya Castillo	Conductor		100	Turnos Red Urgencia
Oscar Guerrero Gutiérrez	Conductor		100	Turnos Red Urgencia
Vesna Angel Gómez	TENS.	40	20	Extensión, Apoyo SUR



Eric Bravo Alday	TENS.	40	80	Extensión, apoyo SUR
Demofila Carvajal Ramírez	TENS.	40	24	Extensión Dental
Priscila Cortes Medalla	TENS.	30	24	Extensión, Apoyo SUR
Pamela Elgueda Pizarro	TENS.	30	0	Extensión, Botiquín
Daniel Gómez Fuentes	TENS.	30	60	Extensión, Apoyo SUR, Dental
Ana Lía Morales Godoy	TENS.	30	40	Extensión, Apoyo SUR, Botiquín
Yisela Rojas Muñoz	TENS.	20	30	Extensión, Apoyo SUR
Yasna Rojas Carvajal	TENS.	40	0	Extensión, Botiquín
Nelly Tello Rojas	TENS.	40	0	Extensión, Botiquín
Paola Araya Muñoz	TENS. URG.		100	Turnos SUR
Samuel Castillo Gamboa	TENS. URG.		100	Turnos SUR
Gloria Hidalgo Araya	TENS. URG.		100	Turnos SUR
Roberto Cortes Rojas	TENS. URG.		100	Turnos SUR
José Muñoz Maluenda	TENS. URG.		100	Turnos SUR
Mauricio Vega Cortes	TENS. URG.		100	Turnos SUR
Paulo Sandoval Caniumilla	Matrón	0	15	Ecografías, Monte Patria
Guillermo Sotelo Mercado	Matrón	18	8	Continuidad Atención, PAP, Apoyo Carén

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JDC/TBR/mon
- Secretaria Municipal (Of. de Partes)
- CESFAM
- Unidad de Personal

ECRETARIO MUNICIPAL

YOVANA MUÑOZ JOFRE DEDIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD "Por orden del Alcalde"